

Los edificios oficiales

EL UNICO CAMINO

En la sesión celebrada anteanoche por el Ayuntamiento, un concejal que recientemente ha estado en Madrid y se ocupó del caso con algunos altos funcionarios de Hacienda, pudo informarse de la posibilidad de que el Estado construyera en Granada un edificio con destino a Delegación, si el Municipio ofreciera para ello el solar que se precisa. La información del edil a que aludimos dio motivo para que se acordara que la Comisión de Fomento estudiara la propuesta para proceder en consonancia con el dictamen que emita. El hecho es que un viaje exclusivamente particular que dió ocasión a una conversación que pudimos llamar incidental, ha puesto de relieve lo de siempre: Lo mucho que es posible hacer en beneficio de Granada, con constancia para no desmayar ante los obstáculos y acierto para saber plantear las demandas. De haber procedido así no seguiría en pie el problema de los edificios oficiales que comprende en nuestra ciudad el Gobierno civil, con los infinitos centros oficiales que dependen de los distintos Ministerios, diseminados en locales que el público desconoce, mal instalados y por cuyo arrendamiento, ya que muchos de ellos son alquilados, paga el Estado una renta que representa una cifra fabulosa.

Es tan difícil lograr resolver esta cuestión, con beneficio para el propio Estado y facilidades para los respectivos vecindarios, que siempre se ven favorecidos con una instalación lúbrica, céntrica y próxima de los servicios a los que tiene que recurrir? No podemos sponerlos desde el momento que otras poblaciones lo lograron. Lo que sucede es que no se puso empeño en la demanda que por otra parte se formuló sin que le precediera el ofrecimiento concreto del concurso obligado. Y esto nos lleva directamente al asunto de los solares.

El Ayuntamiento tiene que hacer cargo de la realidad y proceder el mismo modo que lo hicieron los demás poblaciones que alcanzaron para sus dependencias oficiales espléndidos edificios. El retraso en imitar esa conducta, de la que no cabe prescindir, no puede determinar eco-

mente que se denuncian cuantas infracciones a la tasa fijada se cometen, con objeto de aplicar a los infractores las máximas sanciones establecidas en las vigentes disposiciones sobre el particular.

El excelentísimo señor gobernador civil, teniendo en cuenta la importancia de este problema que atañe principalmente a los intereses de las clases humildes, ha dado órdenes a todos los Ayuntamientos de esta provincia para que se vigile muy estrechamente la venta al precio mencionado, disponiendo que cualquier infracción cometida sea castigada severamente.

Por último se invita a todo fabricante de pan, que cumpla estrictamente con lo acordado para evitar perturbaciones en ningún momento deben producirse, en la advertencia de que si continúan en la actitud adoptada, se impondrán multas en la máxima cuantía que autorizan las leyes.

PICADILLOS

Una zona predilecta de los curdeles es Río... tinto.

De un título: "Un cadáver sin importancia". Se referirá a Azafia.

Todo pesquero que se hunde es porque no sabe lo que se pesca.

Como ha llegado la veda, ya nadie se caza.

Leemos: "Deber frente a deber". O sea, trampa frente a trampa. Le ma para los que no pagan.

Este Carnaval es todo un símbolo: abundan los murguistas.

La gran tirada de NOTICIERO GRANADINO, se refleja en el mayor negocio de sus anunciantes.

Un asunto importante

La reorganización del comercio de leche

La garantía de pureza de la leche es un extremo muy esencial en toda labor de Abastos. Como, mayormente, consumen dicho artículo las personas delicadas de salud, los niños y ancianos, la importancia de velar por su no adulteración salta a la vista.

Por eso todas las medidas que tiendan a conseguir tal fin merecen alentarse, en la seguridad de que con ello se vela por la salud pública y por el interés de la clase consumidora.

Las bases que en el último Cabildo municipal se aprobaron para la reorganización del comercio de leche, después de su estudio por la Comisión especial correspondiente, esperamos que se lleven a la práctica sin dilaciones excesivas o interminables; y nos mueve a decir esto, el hecho de que aquellas bases, como las que se refieren a estaciones sanitarias, marcadillos, etc., quedan subordinadas a los estudios por los técnicos, presupuestos y propuestas, por implicar un gasto más o menos cuantioso.

Las reformas sanitarias de establecimientos como consecuencia de la inspección veterinaria, debe procurarse que en el plazo marcado sean un hecho, sin contemplaciones que serían altamente nocivas, ya que ello habría de influir en la calidad del producto que si interesante es que no se encarezca con exceso, más lo es que se expenda absolutamente puro. Como que de esto depende el restablecimiento de numerosos enfermos, la robustez de las criaturas, la defensa de la ancianidad contra la decadencia orgánica a que conduce el peso de los años.

A aquellos que por deficiencia de local no admiten sus establecimientos imprescindible, está bien que se les obligue al traslado a otro local donde puedan establecer sus reses en las debidas condiciones higiénicas.

En cuanto a la venta al detall, que es la que más se presta al fraude, nos parece acertado, y ello lo hemos venido pidiendo, que se proceda a rajatabla pasados los cuatro meses fijados, no autorizándose entonces el transporte de la mercancía a domicilio más que en cántaras o frascos precintados con el nombre del dueño de las reses. Así cesarán los "bautizos" en pilares o tinajas o en los portales de las casas donde se refugian los lecheros ambulantes para hacer la operación, una vez ojeada la calle por sí algún agente de la autoridad o de la inspección se acerca.

Sin el requisito del envase precintado, podrá expenderse la leche en establecimientos adecuados y en último caso en sitio determinado en algunas plazas que oportunamente habrán de fijarse. No hay otro modo de asegurar el éxito de la inspección sanitaria, que esa concentración de los expendedores detallistas en ciertos puntos de la ciudad o su instalación en locales fijos, donde podrá ejercerse constante y eficazmente el control de la calidad del artículo. De otra forma no hay posibilidad de que cada lechero ambulante lleve detrás un agente que le vigile y le impida mixtificar la mercancía.

Por la transcendencia que encierra el tema, exhortamos a que el acuerdo de nuestros municipios sobre el particular, no sea un acuerdo más, sino el punto de partida para la eficaz y perfecta reorganización del comercio de la leche en Granada. Lo humanitario de la finalidad de esas medidas, bien merece que el asunto no se eche en olvido.

Instantánea política

Crisis, Constitución y Poder

Un egregio jurista, Geny, ha escrito gruesos volúmenes sobre la interpretación de las leyes. Nuestra jurisprudencia sostiene, de acuerdo con la escuela clásica, que es el elemento gramatical, la analogía el espíritu de la ley y los principios que informan la legislación positiva los cuatro grandes elementos de interpretación. Así lo creíamos nosotros hasta que el panorama de nuestra política nos hundió en las sombras de la duda, como al Príncipe de Dinamarca.

En efecto; un buen día se levantó en el banco azul el señor Azafia y preguntó a la Cámara si estaban conformes con el Gobierno. Era entonces los días soleados de la Firpe, y el señor Galarza, señora del ministerio, se levantó y afirmó la confianza. La crisis se resolvió sin que los altos poderes constitucionales, intervinieran en la contienda. Como dicen los clásicos populares, "yo me lo guiso, yo me lo como".

Ahora también había crisis. La provocó el señor Martínez Barrio con unas declaraciones en "Blanco y Negro", pensadas, meditadas y ratificadas al siguiente día. Puen bien, la crisis se ha resuelto en un almuerzo, convocado por el señor Alba. A la citada hora, los señores Alba, pesadumbrados, hoscos; hurgándose a la mirada vigilante y sa-gaz de los periodistas. A la salida, ufanos, eufóricos, parlanchines; dejándose ver y preguntar por los periodistas, atónitos ante los felices resultados de un buen yantar. Ya lo

decía nuestro amigo Sancho Panza a nuestro señor Don Quijote: Bien piensa quien bien vive. El buen comer y el beber con templanza vinos generosos, aclara las ideas y devuelve el optimismo sano y la esperanza en el porvenir.

El hecho es que aquí se resuelven las crisis por vías singulares. Es un modo de interpretar la ley por medio de amigables componedores, resolviendo en acto previo de conciliación lo que puede ser un doloroso pleito, en el cual se arriesga nada menos que el Poder, sabroso y exquisito bocado, aun cuando nuestros políticos digan que se sacrifican. De otro modo no se comprende que nadie se quiera marchar. Cuando no hay más remedio, se van; pero con la esperanza de volver. Yo he comprendido bien esta verdad cuando algún amigo me ha invitado en su coche oficial. Policía delante; Policía detrás; muelle y rápido el coche. Saludos de guardias. Si después de esto se vuelve a ser simple particular y la Policía nos persigue y los guardias nos apalean, se comprenderá que la teoría de sacrificarse en el Poder adquiere un grado de exaltación que que la mayoría mortal no alcanza toda la vida.

Este nuevo elemento, la situación del sujeto de derecho, debe pesar en la interpretación de la ley, como norma fundamental.

ALVAREZ DE LEON

CINEMATOGRAFIA

RASPUTIN Y LA ZARINA

Esta película histórica de la Metro Goldwyn reúne suficientes valores para entrar de lleno en la más alta categoría cinematográfica, o, lo que es igual, en la clase de los buenos films. No es nuestro juicio, sino embargo, una opinión aventurada y ligera como podría creerse, dado lo breve y categórico de su enunciación; si hemos llegado a esa conclusión, ha sido porque todos los elementos de juicio que nos ha inspirado esta obra, absolutamente todos, fueron completamente favorables a ella. Veamos ahora el modo de como probar, aunque solo sea citándolos muy someramente, sus aciertos y sus defectos, casi imperceptibles, pero existentes también en esta producción.

Primeramente, hallamos como valor el más destacable de todos su realización, verdaderamente magnífica no solo en su aspecto general, sino también en su trazado interior y en cada uno de sus detalles. Ello acusa la presencia de un hombre experto, de un director extremadamente hábil, que ha sabido salvar con éxito los escollos que ofrece toda adaptación histórica, en la que siempre existe el peligro de caer en esos falseamientos ridículos que menudean aun poseyendo una prolija documentación y que saltan a la vista en cualquier escena que a simple vista parezca fácil y exenta de importancia; nada de eso ocurre afortunadamente en este film. El ambiente de la antigua corte rusa está maravillosamente reproducido y, aunque el diálogo implique en ciertos momentos una innecesaria lentitud a la acción, esta se halla perfectamente utilizada desde el principio hasta el fin.

Por último, "Rasputin y la Zarina" posee el indiscutible acierto de su interpretación, una de las más brillantes que hemos visto. Lionel Barrymore, sobre todo, realiza una admirable creación encarnando a Rasputin; ha reflejado en su labor con singular maestría, toda la astucia y penetración que eran características al célebre monje y como él, ha sabido ser groseramente sensual. John Barrymore, en el insuperable nivel artístico de siempre, le sigue en méritos y Etheil Barrymore, algo inexpresiva y amanerada en gestos, pero también magnífica en su personificación de la Emperatriz. Aparte de los tres hermanos Barrymore, sobresalen por sus excelentes actuaciones Ralph Morgan, el Zr; Ted Alexander, el Zarevich; Diana Wynyard, la princesa Natacia y C. Henry Gordon.

ODIO

Film nacional, dirigido por Richard Harlan, y que, sin ser francamente malo, no llega tampoco a demasiada altura. Ese realizador demuestra, sin embargo, poseer un sentido artístico del cine excelente hasta tiene capacidad, ya que los derentes ambientes que abarca la acción de este film y las distintas épocas que su desarrollo comprende, si ha conseguido representar en la pantalla con cierta continuidad, sin llos excesivos y eso supone un considerable avance. Ha permitido además que la cámara recoja ángulos admirables y ha demostrado su perit en manejar grandes masas, pue las escenas en que estas intervienen de una pulcritud y realidad de interpretación desconocidas hasta ahora en un film español. Pero, eso sí, aque los exteriores sean excelentes por la belleza de los paisajes y la nitidez de la fotografía, los interiores son detestables por la definte y mal combinada iluminación.

Antid de precio

El señor Asensi continuó hablando, mostrándose optimista, creyendo que nada ocurrirá y que si se produjera la menor alteración de orden, sería cortada rápidamente, ya que la fuerza pública está apercibida para ello y preparada para acudir cuando su presencia sea necesaria.

La tasa del pan. Ayer tarde, una numerosa comisión de mujeres visitó al gobernador civil, para exponerle que no se respetaba el precio de sesenta y cinco céntimos, fijado para el pan de familia.

El señor Asensi prometió atender la demanda, y por la noche facilitó a los periodistas la siguiente nota: "Teniendo conocimiento en este Gobierno civil de que el pan de familia se vende en tahonas y puestos de venta a setenta céntimos kilo, cuando precisamente por el gremio de panaderos se acordó venderlo a sesenta y cinco, es decir, al mismo precio que tenía en el mes anterior, se pone en conocimiento del público que a toda costa se mantendrá este último precio, para lo que se encarece muy especial-

LAS FALDAS

Vuelve, tras el paréntesis magnífico de la última y breve temporada de comedia, a presentarse en el Coliseo de los Campos una compañía de género frívolo para estos días de Carnaval, y a juzgar por el éxito de la presentación, es de esperar una lucida campaña.

Se escogió para el debut el estreno de la divertida revista, libro de Castillo y Román y música del maestro Rosillo, titulada "Las faldas", que no sino una interesante sucesión de cuadros formados sobre un asunto trivial como todos los de esta clase de obras, que a veces distraen y a veces se repiten; con chistes de todos los calibres y para todos los gustos; claro es que con su bastante de mostaza y no poco de intención.

En algunos cuadros una inspiración muy acertada y en varios momentos es popular y pegadiza. Algunos números fueron repetidos ante los reiterados aplausos de los espectadores. La compañía, de la que es primera vedette la aplaudida tiple Sara Fenor, interpreta la revista con gran cariño y acierto, causando una excelente impresión.

La obra es presentada con lujo en decorado y vestuario; claro que éste abunda poco, que es lo indicado en estos espectáculos que solo requieren mujeres, luz y música; elementos que indiscutiblemente se reunieron anoche, y de ahí el éxito logrado. — G. Sánchez Reina.

La Unión Gremial

En atento oficio, nos comunica que la Unión Gremial, Asociación de comerciantes de ultramarinos, coloniales y similares, eligió, y se ha constituido, la siguiente directiva:

Presidente, don Francisco Rodríguez Gómez; vicepresidente, don Manuel Cabrera Verdugo; secretario, don Julián Fernández Amigo; vicepresidente, don Antonio López Martín; tesoroero, don Carlos Rodríguez Martínez; contador, don Eduardo Ortiz Payán; bibliotecario, don Fernando Benítez Lorente; vocales: don Cándido Ortiz Fernández, don Sabino Carmona Ruiz, don Francisco Sánchez Jiménez y don Manuel Guerrero Sugo.

Agradecemos a los nuevos directivos sus buenos ofrecimientos y les deseamos una gestión provechosa para la clase que tan dignamente representan.

Estás loca?

—Estás loca? han reducido en la oficina el sueldo a la mitad y piensas coarte trajos?

—No te preocupes los tomaré a mitad de precio también.

Rumores alarmistas

PRECAUCIONES EN GRANADA

Desde hace varios días, vienen circulando por nuestra capital insistentes rumores, que son el tema de conversaciones y comentarios en todos los puntos de reunión.

Dichos rumores son para todos los gustos y vaticinan acontecimientos de importancia, por lo que nos abstendremos discretamente de recogerlos, atendidos, como siempre fue nuestra norma a no registrar en nuestras columnas informaciones tendenciosas unas veces, o inspiradas otras en a fantasía popular, para dar solo cabida en nuestro diario a las noticias los hechos verídicos y comprobados, bien de un modo oficial, u obtenidos de fuente autorizada que nos merezcan el debido crédito.

Esta es nuestra conducta de siempre, y que el orden prevalezca y la cordura se imponga por parte de todos, nuestro ferviente deseo, y por lo que en todo momento hemos propugnado.

Los rumores a que venimos haciendo referencia, quizá demasiado alarmantes, han sido causa natural de que por las autoridades se hayan adoptado rigurosas medidas de precaución con objeto de evitar que se altere el orden público o para reprimir lesmanes en la vía pública, caso de cometerse, y prevenir en lo posible.

Retenes en los cuarteles de la Benemérita, Asalto y Seguridad están preparados para salir al primer aviso y los centros oficiales, Bancos transformadores de luz, etc., están convenientemente vigilados y asimismo otros edificios y sitios estratégicos de la capital.

Durante la noche, a más de la actuación policíaca que se extiende a toda la población, la fuerza pública presta servicio en toda la ciudad y sus alrededores, teniendo la Benemérita a su cargo el Albacín y todo el sector que comprende el Juzgado del Salvador; los guardias de Asalto la zona del Sagrario, y las fuerzas de seguridad la del Campillo.

Afortunadamente, el día de ayer transcurrió sin novedad importante y las calles céntricas ofrecieron el aspecto anudísimo de costumbre.

Sólo por la mañana se registró la actuación de algunos grupos que, alegando ostentar la representación del "Comité revolucionario", se presentaron en algunos comercios céntricos advirtiéndolo que por orden del mismo debían efectuar el cierre a las cinco de la tarde, por ser medida general.

Se extremó la vigilancia a la hora indicada y no ocurrió nada desagradable.

Los guardias de Seguridad entrantes al turno de las siete de la tarde,

Información Municipal

La veda

La Alcaldía ha publicado un edicto anunciando que, en cumplimiento a lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Caza, queda absolutamente prohibida toda clase de caza desde el 15 de Febrero actual hasta el 31 de Agosto próximo, inclusive.

Los autobuses

Entre otros asuntos de menor interés la Comisión de Policía Urbana, acordó anoche proponer la concesión solicitada de la línea de autobuses entre La Lancha de Cenes y los cuarteles de Artillería.

Escuadras de Asalto

Escuadras de Asalto patrullaron durante el día por toda la población, siendo, como decimos, completa la normalidad.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Se obligará a mantener el precio de sesenta y cinco céntimos kilo para el pan de familia

A recibir instrucciones. En el Gobierno civil estuvieron ayer numerosos alcaldes de la provincia que fueron a recibir instrucciones del señor Asensi, relacionadas con el mantenimiento del orden público.

Lo que dice el gobernador

A las dos de la tarde recibió el gobernador a los informadores de los diarios locales, manifestándoles que la tranquilidad era completa en Granada y su provincia.

Algunos comerciantes —añadió— habían sido conminados por desconocidos para que a las cinco de la tarde cerraran sus establecimientos, diciéndoles que eran órdenes del Comité revolucionario. El señor Asensi dijo había adoptado las medidas de vigilancia naturales para evitar que se consumara cualquier agresión contra los comercios.

El señor Asensi continuó hablando, mostrándose optimista, creyendo que nada ocurrirá y que si se produjera la menor alteración de orden, sería cortada rápidamente, ya que la fuerza pública está apercibida para ello y preparada para acudir cuando su presencia sea necesaria.

La tasa del pan

Ayer tarde, una numerosa comisión de mujeres visitó al gobernador civil, para exponerle que no se respetaba el precio de sesenta y cinco céntimos, fijado para el pan de familia.

El señor Asensi prometió atender la demanda, y por la noche facilitó a los periodistas la siguiente nota: "Teniendo conocimiento en este Gobierno civil de que el pan de familia se vende en tahonas y puestos de venta a setenta céntimos kilo, cuando precisamente por el gremio de panaderos se acordó venderlo a sesenta y cinco, es decir, al mismo precio que tenía en el mes anterior, se pone en conocimiento del público que a toda costa se mantendrá este último precio, para lo que se encarece muy especial-

NOTAS DEPORTIVAS

El partido de hoy, suspendido por la Nacional, en una cañada más y amparando a un Club y a una Federación rebeldes

No creímos nunca, y aun ante el hecho consumado, nos resistimos a creerlo que la seriedad de un organismo deportivo, hasta este momento respetables, se tuviera en tan poco, que lo dicho ahora vuelve a rectificarse mañana, y ello, ante la actitud de franca rebeldía, de unos señores federativos y de un Club. Pero hay que rendirse ante la evidencia y convenir en que los "mangoneadores" nacionales del fútbol no son más que unos "muñecos" que se dejan llevar y traer por el primero que se ponga en "jarras", llámese "Cotanda" o Club Gimnástico valenciano. ¡Y, francamente, señores, no hay derecho!

Al Club Recreativo, respetable como el que más, por el gran esfuerzo llevado a cabo, logrando hacer una afición entusiasta y numerosa en una capital donde apenas existía, se le ha estado tomando la "cabellera" desde el primer momento, por unos y por otros.

Se desplazó a Valencia, cumpliendo el mandato federativo, a jugar con el Gimnástico, y terminado el encuentro, se le dice, por federativos valencianos, que no será devuelta la visita por el Club valenciano, pues, según fallo de la Nacional, le corresponde el segundo puesto y al Levante el tercero y que quedarán en la capital levantina en espera de jugar con este último. Prolongan, esperando la resolución de la Nacional, su estancia en Valencia, y a mandatos de dicho organismo superior, regresan a Granada, cuarenta y ocho horas después de deberlo hacer.

Se mantiene desde el primer momento, por la Nacional, la clasificación del grupo, se señala para hoy el segundo encuentro con el Gimnástico en Granada, notificándose así, a ambos Clubs interesados y, como es natural, se nombra el árbitro que ha de dirimir la contienda; y a las ocho y media de ayer sábado, la Nacional amparando la actitud de rebeldía en que se han colocado la Federación valenciana y el Club Gimnástico, que no ha intentado ni desplazarse, pues se ha negado hasta última hora a ello, suspende el encuentro, irrogando grandes perjuicios al Club Recreativo y burlándose de una afición novel y por ello más impresionable y fácil de desengañar y acabar con su entusiasmo.

Esto no es serio y parece más bien una "gitanería" impropia de personas formales.

Se pretende —según nos dicen— por las "altas dignidades" del fútbol, que el partido se juegue en medio de semana o el domingo próximo; y el artículo reglamentario, que sanciona al Club que no comparece, a la pérdida del derecho a seguir en la competición —entré otros castigos— y clasificándose el contrario, no lo "saltamos a la torera" y ¡Viva la Pepa!

Bonita manera, señor Cabal, de salvar una "plancha" a expensas de un Club modesto; pero que nos consta que está dispuesto el Club local a no dejarse atropellar por nadie.

BANDA MUNICIPAL

Hoy, de once y media a una y media, ejecutará, en el Paseo del Salón, el siguiente programa:

1. "Las Guapas", pasodoble, Alonso.
2. "El país de los tontos", Guerrero.
3. "Katuska" (selección), P. Sorozabal.
4. "La Dolores" (gran jota), Bratón.
5. "Las Hilanderas", fantasía, Serrano.
6. "Doña Francisquita", pasacalle, Vives.



Informaciones Telegráficas y Telefónicas

De Madrid, Provincias y Extranjero

NOTICIAS Y COMENTARIOS POLITICOS

Lerroux dice que el Gobierno tiene elementos de sobra para hacer frente a las fieras revolucionarias

El señor Lerroux hizo este comentario: — En efecto, así ha sido. Pero ustedes lo advinan todo, glosan las referencias, las amplian, indagan, inquietan y, cuando no, lo inventan. Vuelvo a repetir que cuando se toman medidas de la naturaleza que se han adoptado, no vamos a decir a la opinión qué clase de medidas son y en qué consisten, dando detalles de los acuerdos.

INFORMACION FALSA

Madrid, 10. — El jefe de la minoría, don Emiliano Iglesias, ha redactado una nota a los periódicos en la que se afirma que la información publicada en determinado periódico de la noche sobre la última reunión de dicha agrupación.

TRANQUILIDAD. — LA LISTA DE LOS NUEVOS GOBERNADORES. — LAS PRECAUCIONES DEL GOBIERNO

Madrid, 10. — El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas, expresó en los siguientes términos: — Nada, señores; tranquilidad y confianza. Los ministros extraordinarios de los señores Lerroux y Martínez Barrio, en sus respectivos departamentos, han estado trabajando con normalidad. El Consejo de Ministros extraordinario, que se reunió ayer, ha aprobado una serie de resoluciones que refuerzan los servicios, es decir, que responde a un motivo de tranquilidad. Si surge algo, se está preparado para hacer frente a él. No hay nada que haga presagiar un próximo conflicto.

LA PROTECCION A ANIMALES, PLANTAS... Y PERSONAS

Madrid, 10. — El diario "Luz" comenta una circular del gobernador de Madrid cuya primera disposición establece la obligación de proteger a los animales y plantas en toda la provincia. Dice que todo el mundo estará de acuerdo con esa medida para toda la provincia y para el resto de España; y, de poder ser, que se hiciera también extensiva la protección a las personas.

EL LOCAL PARA EL TRIBUNAL DE GARANTIAS.—LA AMNISTIA Y LOS HABERES DEL CLERO. — MEDIDAS QUE NO AFECTAN

Madrid, 10. — El ministro de Justicia, hablando hoy con los periodistas, les dijo que la comisión de Gobierno interior de la Cámara había entendido que el Senado no reúne condiciones ni se pueden hacer en él las obras necesarias de reforma para establecer allí el Tribunal de Garantías Constitucionales. El Gobierno está dispuesto a habilitar un edificio digno del Tribunal. Por tanto, nada despectivo hay en la negativa. Es conveniente que los señores del Tribunal — expuso — ayuden al Gobierno en su propósito.

CONFERENCIAS DEL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

Madrid, 10. — El ministro de la Gobernación, después de la reunión ministerial de hoy, se trasladó desde la Presidencia a su despacho oficial, donde conferenció con el inspector general de la Guardia civil y con el subsecretario de Obras públicas. Más tarde recibió al ministro de Comunicaciones con el que tuvo una larga conversación.

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO SE REFIERE A LAS MEDIDAS RELATIVAS AL ORDEN PUBLICO Y A LOS RUMORES QUE LAS JUSTIFICAN

Madrid, 10. — El ministro de la Gobernación recibió esta noche a los periodistas, con los que mantuvo la siguiente conversación: — ¿Qué hay, señores? ¿Muchos rumores? Pues no pasa nada, ni hoy ni mañana, ni nunca. Sé que está siendo muy comentada la reunión que hemos tenido los ministros esta tarde, pero comprenderán ustedes que es lógico que se adopten medidas para que nada pueda sorprenderlos. Un periodista argumentó: — Es que se habla de cosas graves,

incluso relacionadas con los ferroviarios.

— Nada en absoluto — respondió el señor Martínez Barrio—. La normalidad es completa en toda España, pero nos prevenimos. Se alarma la gente porque adoptamos medidas, pero si ocurriese algo y no hicieramos eso, nos encontraríamos desprevénidos. Creo que no pasará nada, pero por si me equivoco, las medidas de prevención las tenemos tomadas.

El ministro de Trabajo gestiona la solución del conflicto del Ramo de Construcción y espera que los obreros se convengan y depongan toda actitud que no esté de acuerdo con los propósitos de resolver su conflicto por las vías legales. Después aludió el ministro a las normas aprobadas por el Consejo para la venta y tráfico de explosivos y a la circular enviada a los gobernadores civiles con las instrucciones que también acordó el Gobierno, y otras referentes a la recogida de armas.

De las infracciones o negligencias en la custodia y tráfico de explosivos, se hará responsables, además de a los agentes que intervengan directamente en él, a las empresas respectivas.

Respecto a los oradores, su demasía de lenguaje cuando se entregan a las propagandas de carácter político o social, han obligado a adoptar también medidas que eviten los excesos.

CONSEJO DE MINISTROS

La reunión tuvo carácter extraordinario y fué para tratar de cuestiones relacionadas con el orden público

La combinación de Gobernadores

MEDIDAS SOBRE EL CARNAVAL EN MADRID

SORPRESA Y EXPECTACION POR LO INESPERADO DE LA CONVOCATORIA. — ESTA FUE HECHA POR EL SEÑOR LERROUX. — MANIFESTACIONES A LA SALIDA.—HAY MOTIVOS DE PREOCUPACION

Madrid, 10. — La convocatoria del Consejo de ministros para esta tarde causó sorpresa y expectación por lo inesperado. A las tres y veinte llegó a la Presidencia del Consejo el jefe del Gobierno, a quien los periodistas preguntaron a qué obedecía este Consejo extraordinario, y el señor Lerroux contestó: — Al que madruga, Dios le ayuda. En una conferencia con el señor Martínez Barrio acordamos la conveniencia de celebrar esta reunión ministerial.

— ¿Entonces obedece a cuestiones políticas? — preguntó un periodista. — Nada de eso — contestó el señor Lerroux —. El Gobierno está completamente identificado, y entre sus compromisos la penetración es absoluta; y si hubiera el más ligero resquebrajamiento, yo lo soldaría automáticamente.

— ¿Entonces será para tratar de cuestiones de orden público? — preguntó otro. — Desde luego. Hay motivos de preocupación y el Gobierno prefiere que se le diga que se ha tirado una plancha, a encontrarse desprevénido.

Al ministro de la Guerra, que llegó poco después, le había sorprendido la convocatoria y no sabía el motivo.

El de Trabajo creía que había sido convocado para tratar del conflicto de la edificación.

El último en llegar fué el ministro de la Gobernación. Dijo que llevaba la lista de gobernadores civiles, que facilitaría antes de terminar el Consejo, agregando que iba a dar cuenta de los nombramientos al Presidente.

— ¿A qué se debe este Consejo extraordinario? — preguntó un periodista. — A que se debe este Consejo extraordinario?

Fuera del área señalada se prohíbe terminantemente arrojar confetti y serpentinas.

Igualmente, desde las ocho de la noche hasta las diez de la mañana, queda prohibida la circulación con disfraces.

Se cacheará a todos los individuos que sean sospechosos para los agentes de Vigilancia.

No se podrán celebrar bailes ni fiestas sin permiso de la Dirección de Seguridad.

El ministro del Trabajo dió cuenta del estado del conflicto del ramo de Construcción, afirmando que no hay motivo de reivindicaciones que lo justifique.

Lo único que sucede es que toman a su término obras de cierto volumen y los en ella colocados se crean en pronto paro forzoso. Esta contingencia, como es sabido, no llegará por las previsiones del Gobierno, que acometerá nuevas obras en las que se empleará a los obreros que cesen.

Teatro Isabel la Católica

Gran Compañía de Revistas SARA FENOR

Hoy domingo 11 Febrero 1934 Funciones Tarde y Noche A LAS SEIS Y A LAS DIEZ UN ACONTECIMIENTO ARTISTICO

EXITO-EXITO de la revista en dos actos y 20 cuadros 20 original de los notables escritores Sra. CASTILLO y ROMAN, con música del maestro ROSILLO, titulada

LAS FALDAS

ARTE-ALEGRIA-NOVEDAD LA FUNCION DARA COMIENZO A LAS DIEZ EN PUNTO

Butaca fila 1.ª a la 10.ª 4'00 pts. Butaca fila 11 en adelante 3'00 » Entrada general 1'00 » Entrada de paraiso 0'75 »

LA COMBINACION DE GOBERNADORES. — SE TRASLADA AL DE GRANADA A CORUNA Y LE SUSTITUYE DON MARIANO MUÑOZ

Madrid, 10. — A las cinco de la tarde, durante la celebración del Consejo, se facilitó a los periodistas la siguiente combinación de Gobernadores:

Nombrando Gobernador de la Coruña, a don Manuel Asensi Maestre que lo era de Granada.

Idem de Albacete a don José Aparicio, que lo era de Jaén.

Idem de Alicante, a don Adolfo Chacón, que desempeñaba el Gobierno civil de Almería.

Idem de Almería a don Francisco Hernández Mir, que lo era de Albacete.

Idem de Teruel a don Manuel Peleáez que lo era de Alicante.

Idem de Toledo, a "Artemio Precioso".

Idem de Jaén, a don Ramón Fernández Matos.

Idem de GRANADA, a don María Muñoz Castellanos.

AMPLIACION. — EL ESTADO DE LOS CONFLICTOS PENDIENTES EN TODA ESPAÑA. EL PLAN DE OBRAS PUBLICAS PARA AMINORAR EL PARO. — LAS MEDIDAS PARA GARANTIZAR EL ORDEN PUBLICO

Madrid, 10. — Como ampliación al Consejo de Ministros extraordinario celebrado hoy, se sabe que el de la Gobernación hizo una detallada y minuciosa exposición de la situación en que se hallan los conflictos pendientes en toda España, especialmente el que se refiere al del ramo de la Construcción en Madrid.

El ministro de Trabajo dió cuenta de las gestiones realizadas por su Departamento para buscar una solución viable, que aún en el momento actual supusiera una salida alrosa, requiriéndose la presencia del subsecretario de Obras públicas por enfermedad del señor Guerra del Río, a fin de que informara al Gobierno del plan que hay proyectado llevar a la práctica inmediatamente para buscar una solución inmediata al conflicto en orden a las medidas que el Gobierno se propone adoptar.

Se tratará de llevar al convencimiento de los obreros del ramo de Construcción que, lejos de paralizarse las obras comenzadas, se aumentarán éstas a fin de que los trabajadores encuentren en ellas adecuada ocupación.

Si los obreros de la Construcción persisten en el movimiento que se dice están preparando, quedará demostrado que éste no es de tipo reivindicatorio, lo que es lógico les debilitará ante la opinión pública ante su persistencia en un conflicto que no tendría justificación.

El señor Martínez Barrio rogó al subsecretario de Obras públicas que le visitase más tarde en su despacho para conocer nuevos datos que le interesara saber respecto al indicado plan general de obras.

El ministro de la Gobernación informó también a sus compañeros de la situación del orden público en toda España y dió lectura a la circular que se proponía dirigir a todos los gobernadores e inspectores de la Guardia civil, imponiendo severas restricciones en la venta y uso de armas y explosivos, asunto en el que la Benemerita se encargará de llevar un riguroso control.

Respecto a los oradores que en actos públicos inciten a la violencia, se les encarecerá, así como también a los organizadores del acto.

Si reincidieran, se procederá a la clausura del local en el que aquél se celebre y se pasará el tanto de culpa a los Tribunales de Justicia.

Con la prohibición de radiar los discursos de carácter político y social se trata de evitar campañas de perturbación, considerándose que va siendo hora de imponer mesura a los oradores que van demasiado lejos.

Respecto a los oradores que en actos públicos inciten a la violencia, se les encarecerá, así como también a los organizadores del acto.

Si reincidieran, se procederá a la clausura del local en el que aquél se celebre y se pasará el tanto de culpa a los Tribunales de Justicia.

Con la prohibición de radiar los discursos de carácter político y social se trata de evitar campañas de perturbación, considerándose que va siendo hora de imponer mesura a los oradores que van demasiado lejos.

Respecto a los oradores que en actos públicos inciten a la violencia, se les encarecerá, así como también a los organizadores del acto.

Si reincidieran, se procederá a la clausura del local en el que aquél se celebre y se pasará el tanto de culpa a los Tribunales de Justicia.

Con la prohibición de radiar los discursos de carácter político y social se trata de evitar campañas de perturbación, considerándose que va siendo hora de imponer mesura a los oradores que van demasiado lejos.

Respecto a los oradores que en actos públicos inciten a la violencia, se les encarecerá, así como también a los organizadores del acto.

Si reincidieran, se procederá a la clausura del local en el que aquél se celebre y se pasará el tanto de culpa a los Tribunales de Justicia.

Con la prohibición de radiar los discursos de carácter político y social se trata de evitar campañas de perturbación, considerándose que va siendo hora de imponer mesura a los oradores que van demasiado lejos.

Respecto a los oradores que en actos públicos inciten a la violencia, se les encarecerá, así como también a los organizadores del acto.

La situación en España

Grandes precauciones en Madrid y provincias y ofrecimientos de entidades al Gobierno

Se detiene en la provincia de Murcia a los autores de un atraco y asesinato

Entierro del estudiante asesinado ayer

CARTUCHOS DE FUSIL

Lérida, 10. — Hallándose jugando en la plaza de Maciá los niños de la escuela graduada, se encontraron doscientos cartuchos de fusil cargados.

LOS AUTORES DE UN ATRACO Y ASESINATO

Murcia, 10. — Las pesquisas de la Guardia civil, con motivo del atraco y asesinato cometidos en Tiñosa, cuyos malhechores dieron muerte al vecino Juan Fruto, hiriendo además de gravedad al novio de su hija, han dado por resultado la detención de los autores del hecho.

LOS PATRONOS DE CAFES

Madrid, 10. — Después de Carnaval, se reunirán los dueños de cafés para resolver definitivamente si aceptan o no el laudo del ministro del Trabajo.

LA CAUSA CONTRA DOS DIRECTIVOS DE CONSTRUCCION

Madrid, 10. — El lunes, coincidiendo con la declaración de huelga del ramo de Construcción, se verá en el Tribunal de urgencia la causa contra dos directivos de la Federación local.

ENTIERRO DE UNA VICTIMA

Madrid, 10. — Se celebró hoy el entierro del estudiante Matías Montero, víctima del atentado de ayer, cerca de su domicilio de la calle Marqués de Urquijo.

INFORMES DE ULTIMA HORA EN GOBERNACION. — RECOGIDA DE ARMAS Y DE UNA BOMBA EN CACHEOS

Madrid, 10. — Esta madrugada recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación manifestándoles que no había ninguna novedad.

El informe de que en los cacheos practicados por la fuerza pública en Madrid, hasta las once de la noche, se han recogido noventa y seis pistolas, siete revólveres y una bomba cilíndrica ocupada a un individuo que la llevaba oculta debajo del chaleco.

Anunció el señor Martínez Barrio que los cacheos terminarán a las dos de la madrugada.

De Burgos le informaban que en el pueblo de Vallueranos, en el domicilio del padre del Alcalde se ha incautado la Policía de numerosas armas y municiones.

Cada quince días, los comerciantes que se dediquen a la venta de dinamita y cartuchería estarán obligados a dar cuenta de las existencias que tengan en su poder y de las altas y bajas habidas durante la quincena, debidamente justificadas.

Las minas y canteras cuyas empresas tengan que hacer uso de dinamita llevarán un libro registro detallado por medio del cual la Guardia civil podrá comprobar fácilmente las existencias.

Se establecerán los vigilantes llamados pegadores y éstos extraerán

(Pasen los telegramas a 3.ª plana.)

ALON NACIONAL

Hoy domingo 11 Febrero 1934 Funciones a las 2, 3 3/4, 5 1/2, 7 1/2, 9 1/4 y 11 1/4.

ODIO

Magistralmente por Richard Arlan. Interpretación suprema de la exitosa obra de LADRON DE GUEVARA, seleccionada por RAQUEL RODRIGO, PENELOPE TEROL, ANTONIA FLANAS, PEDRO LARRAAGA, MANUEL NAVARRO, MANUEL PARIS y otros.

Teatro Cervantes

Principal Cinema PROYECCION SONORA Western-Electro

El mejor Estreno del año Hoy domingo 11 de Febrero 1934

Un curso de interpretación a cargo de los tres hermanos BARRYMORE

PROGRAMA TOTALMENTE HABLADO EN ESPAÑOL

Metro Goldwyn Mayer presenta su magnifico estreno titulado RASPUTIN Y LA ZARINA

John Barrymore, Ethel Barrymore, Lionel Barrymore, la Familia Imperial del Teatro Americano, en la asombrosa película RASPUTIN Y LA ZARINA

Sesiones a las 2 1/2, 4 1/2, 6 1/2, 8 1/2 y 10 1/2. BUTACA, 1'25.—GENERAL, 0'40

Coliseo OLYMPIA

Gran Programa de CINE SONORO

Hoy domingo 11 de Febrero 1934 SECCIONES CONTINUAS a las 3, 5, 7, 9 y 11.

Hay por última vez Warner Bros-First National Films presentan a los grandes artistas de fama mundial WILLIAM POWELL y KAY FRANCIS en la colossal superproducción HABLADA EN ESPAÑOL titulada Viaje de ida

Se dará además un bonito programa de Variedades Sonoras

— Precios — Butaca de patio 1'25 Localidad general 0'70

Mañana lunes 12. Estreno de F.L. ANONIMO, hablada en Español.

Dr. ROMERA

PTEL. - SIFILIS - VENEREO

Medicina General

Plaza Nueva, 2, entr.º De 3 a 6

la dinamita de los polvorines previo recibiendo que entregarán a los encargados de éstos.

Las infracciones a lo dispuesto en esta Orden se castigarán con multas de doscientas cincuenta pesetas por cada cartucho de dinamita y de 150 si se refieren a los de armas.

LAS CONDECORACIONES OTORGADAS

Madrid 10.—Las condecoraciones que ha acordado conceder hoy el Consejo de Ministros, son las siguientes:

Insignias de Caballeros de la Orden de la República, a don Emilio Gutiérrez Camero, de Madrid; don Gaspar Cuellar, de Barcelona; don Pio Cordero, de Barcelona; don Dionisio García Mata, de Sevilla; don Antonio Martínez de León, de la Unimisa capital; don Vicente Braulio

Algarra, de Valencia; don Aurelio Blasco Grajales, del mismo punto; doña Amalia Carvia, también de Valencia; don Antonio García Izquierdo, de Zafra; don David Rodríguez, de Palencia; don Isidro García Cruz, de Tenerife; don José García Fernández, de la Coruña; don Rafael Muñoz, de Maimona; don Ramón Riu, de Cervera; don Baltasar Moreno, de Zaragoza, y don Tomás Darro, de Cartagena.

Banda de la misma Orden a los ex ministros don Alvaro de Albornoz, don José Giral y don Jaime Carnicer.

LA SITUACION ESTUDIANTIL

Madrid 10.—El ministro de Instrucción pública, en el Consejo de hoy, informó ampliamente al Gobierno de la situación estudiantil, especialándose que con las medidas que se adoptarán se serenarán los ánimos.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Inglaterra acuerda represalias aduaneras contra las mercancías francesas

Es decapitado en Hamburgo un comunista que mató a un hitleriano

Francia

MEDIDAS DEL GOBIERNO

París 10.—El Gobierno parece que ha comenzado a dictar las medidas relacionadas con el anunciado paro para el lunes.

SE RECOMENDARA LA DURACION MINIMA DE LA HUELGA DEL LUNES

París 10.—"Le Journal" confirma que los ferroviarios confederados han decidido sumarse al movimiento de paro de 24 horas anunciado para el lunes.

Todos los agentes y obreros de los servicios centrales y regionales cesarán el trabajo durante quince minutos, y el material móvil durante un minuto a las nueve de la mañana.

Los encargados de las agencias han recibido la consigna de cerrar los discos a las nueve y un minuto de la mañana.

Se cree en algunos medios, que como el señor Doumergue durante la entrevista que sostuvo con Jouhaux, secretario general de la C. G. T., le dió la seguridad de que en la declaración ministerial habría un pasaje proclamando las libertades obreras, el señor Jouhaux acaso aconsejara a los Sindicatos, si no que renuncien a la huelga, por lo menos que reduzcan al mínimo el movimiento para exteriorizar su protesta.

Alemania

LA NO PUBLICACION DE NUESTROS PERIODICOS

Berlín 10.—La orden prohibiendo la creación de nuevos periódicos en Alemania se ha prorrogado hasta el 30 de Septiembre de 1934.

SE EJECUTA AL AUTOR DE UN ASESINATO

Hamburgo 10.—Ha sido decapitado un comunista condenado a muerte por haber asesinado a un miembro de las Juventudes hitlerianas.

LA JUSTICIA ALEMANA

Berlín 10.—El ministro de Justicia ha enviado a los jefes de los Tribunales de Justicia de los Estados alemanes un escrito subrayando que por la Ley de 30 de Enero también la soberanía de justicia ha sido traspasada de los Estados al Reich, y que solamente hay una justicia en Alemania: la del Reich.

Recalca el escrito los grandes méritos de los Tribunales de Justicia de los Estados alemanes por su magnífica labor durante cientos de años.

La justicia alemana—agrega el escrito—está en gran estima en el extranjero y tenemos que seguir colaborando.

Se añade que por dicha ley ha sido creada la unidad de justicia del Reich y que los Tribunales de los Estados seguirán ejerciendo la dirección de la justicia de los mismos como encargados de la justicia del Reich.

Castilla

DESCARRILA EL RAPIDO DEL NORTE

Santander 10.—La rotura del juego delantero de la locomotora del tren rápido del Norte, que procedía de Sevilla, provocó el descarrilamiento del convoy entre Costafal y Reinos.

Norteamérica

EL VINO ESPAÑOL Y EL TABACO NORTEAMERICANO

Washington 10.—Las conversaciones entre los Estados Unidos y

EXPOSICION INTERNACIONAL DE VINOS, LICORES Y CERVEZAS

Nueva York 10.—El día 1.º de Marzo se inaugurará en el Central Palace la primera exposición internacional de vinos, licores y cervezas, para enseñar a los norteamericanos el arte de la bebida.

La degustación será gratuita dentro de unos límites determinados.

Además de las bebidas expuestas, unas mil de diferente calidad, se facilitarán al público otra clase de accesorios, tales como vasos y recuerdos históricos del arte de la bebida de todas las partes del mundo.

Habrán también un café, que será el más grande del mundo.

Se establecerán premios para los profesionales y aficionados que presenten los mejores menús en combinación con los vinos más apropiados a cada plato.

Cuba

LA DENOMINACION DEL EJERCITO

Habana 10.—El Gobierno ha dictado un decreto relativo a la reorganización del Ejército, que en adelante se denominará "Ejército constitucional".

El coronel Batista queda revestido de plenos poderes en lo que se refiere a la reposición en sus puestos de antiguos oficiales, los cuales recobrarán así el derecho de haberes pasivos.

Notas deportivas

UNA PROTESTA DEL GIMNASTICO DE VALENCIA

Valencia, 10.—El Gimnástico de esta capital ha elevado una protesta a la Federación de Fútbol, alegando estar clasificado y exponiendo que por esta causa no acudiría al partido de mañana domingo en Granada, donde había de contender con el Recreativo de dicha población.

PROXIMO MATCH DE BOXEO

San Sebastián, 10.—Han celebrado una reunión el promotor de boxeo Straus, Paulino Uzcudun y Justo Oyarzábal.

Paréceme que ha quedado fijada la fecha del próximo abril para un combate en Barcelona entre los pugiles Uzcudun y Smelling.

Informaciones regionales

Castilla

DESCARRILA EL RAPIDO DEL NORTE

Santander 10.—La rotura del juego delantero de la locomotora del tren rápido del Norte, que procedía de Sevilla, provocó el descarrilamiento del convoy entre Costafal y Reinos.

Inmediatamente salieron un tren de socorro y varios automóviles para el lugar del suceso. No ocurrieron desgracias personales.

Se consiguió arreglar la avería, encarrilando la máquina, y el tren pro-

Del ambiente pedagógico UN ABANDONO VERGONZOSO

El Magisterio, este Magisterio español tan sufrido como injustamente correspondido por los Gobiernos, pasa por un período de desconsideración tal por parte de los Poderes constituidos que es escándalo y es vergüenza.

Por imperativo de la ley, en cada escuela de niños se han de dar clases nocturnas de adultos en los meses de Noviembre a Marzo, cuando el rigor del frío invita más a pasar la velada junto al amor de los suyos que en locales pésimos, algunos cual madrigueras de alacranes, y sin la más rudimentaria calefacción. Y por este trabajo extraordinario, el Gobierno paga con esa "esplendidez" que tiene por todo lo que con la cultura popular se refiere, la cantidad de doscientas cincuenta pesetas por los cinco meses.

Hasta el curso 1933-34 esa "envidiable" gratificación se pagó puntualmente, pero en el Presupuesto del Estado para el año 33 que se formó siendo ministro de Instrucción pública el señor De los Ríos, se rebajó la consignación hasta el extremo de que solo se ha podido pagar al maestro los veinte primeros días del curso. Hasta ese extremo llegó la nefasta actuación en el Ministerio de Instrucción pública del señor De los Ríos y del Director general señor Llopis.

Ante el clamoreo de protesta del Magisterio, "El Socialista" publica un artículo culpando de no poder pagar esa misérrima gratificación a las autoridades que después ocuparon esos elevados cargos, y como alegato contundente dice que en este curso las clases no debieron declararse obligatorias y si voluntarias, tal como se hizo el pasado año y de esa forma con lo consignado habría sobrado dinero para pagarles, ya que muchos maestros reencuadraron el día.

Permitámonos "El Socialista" le digamos no sabe lo que trata. Estamos con él en cuanto que no deben ser obligatorias. En cuanto a lo demás, no y no podemos estarlo porque la Orden de 1.º de Diciembre de 1932 que reorganiza esas clases y que es a la que el solo puede referirse porque solo en ella se declara la no obligatoriedad de dar estas clases el maestro, dice muy claramente que en caso de que el maestro renuncie a su derecho a darlas, se invitará a las maestras y cuando éstas tampoco acepten, los respectivos Consejos locales propondrán la persona que pueda desempeñarlas; percibiendo desde luego la gratificación que correspondiese al maestro. ¿De dónde habrá de sobrar dinero si siempre hay que pagar?

La culpa de este vergonzoso abandono es primero de los señores De los Ríos y Llopis; después, de los hermanos Barnés, y por último, de las autoridades actuales que tampoco prestan y hay ya que decirlo sin rodeos y muy claro para que el pueblo se entere—a la enseñanza popular la atención y el calor que debe ser. Y unas cuantas líneas más para demostrarlo.

Desde que se encargó del Poder el actual Gobierno, en Consejos de Ministros, se han despachado créditos extraordinarios para distintos Ministerios. El Ministro de Instrucción pública no se ha preocupado de pedir el oportuno para pagar estas clases; se ha conformado con declarar, ante las continuas demandas del Magisterio, que en el Presupuesto que se forme se incluirá la cantidad necesaria para pagar estos atrasos.

Y mientras tanto los maestros siguen a forciado dando sus clases y clamando contra el desfile de tanto personaje por el Ministerio de Instrucción pública sin verdadero amor y entusiasmo por las cosas de la cultura del pueblo, base del engrandecimiento de nuestra amada España.

CRISPIN

¿Cuándo se transformará nuestro teatro?

Con esta frase suelen despedirse los críticos teatrales en sus informaciones después de un estreno. Se lanzan a los cuatro vientos la decadencia de los Quintero, Benavente, Arnieches, Linares Rivas y otros autores que desde hace algunos años vienen sosteniendo "nuestro" teatro en sus diversos aspectos.

Ya es hora de que vayamos poniendo un poquito en serio y se salga al paso de esta letanía que a fuerza de repetirla va resultando un poquito empalagosa.

¿Cómo se ha de transformar nuestro teatro? La crítica se ensaña constantemente con los autores consagrados en todas sus producciones y no hay un sólo crítico que en sus impresiones denuncie nuevos horizontes. Se invita a las empresas a la recepción de los autores nuevos, valorados según los "juvenales" han de ser los que contribuyan a esta transformación. Pero ¿es lícito afirmar que las empresas cierran sus puertas a la juventud? No hay empresario en Madrid que rechace la lectura de una obra de un autor joven. Desde hace muchos años el tema de las empresas es éste precisamente. Reciben las obras, se leen y al final de su lectura, en casi todos los casos, esta juventud tan ponderada por la crítica coincide con los mismos problemas, con idéntico estilo y con iguales procedimientos que los autores consagrados. Como es consiguiente, las empresas rechazan la producción porque para ese género "nuevo" que se les ofrece ya tienen a los maestros.

Desde hace diez años se advierte la decadencia en nuestro teatro, es verdad; pero yo me atrevo a afirmar que este agotamiento no sólo obedece a la producción, sino de otras causas que, de no salir al paso de una manera franca y decidida, nuestro teatro español acabará por desprestigiarse y pasar desapercibido ante los ojos de esta juventud que tiene el deber de aprestarse a la lucha sin pensar en la Caja de la So-

CRISPIN

Para la mujer

LA ENSEÑANZA DEL DIBUJO

Tanto las niñas como los niños deberían aprender el dibujo desde su más tierna edad, porque el dibujo es muy necesario y puede ser muy útil para la vida.

Al presentar este tema no pretendemos con estas líneas enseñar a dibujar, ni dar métodos para su aprendizaje, puesto que el estudio de las Artes plásticas, como el de todas las artes, exige no solo condiciones especiales por parte del que se proponga aprenderlas, sino que necesita la dirección inteligente y constante de quien sepa enseñarlas.

El estudio del dibujo coopera a la cultura general del espíritu desarrollando en el alumno el poder de observador, despertando su sentido crítico, y educando su gusto; además hace adquirir al discípulo conocimientos prácticos, de los cuales puede sacar partido ulteriormente en todas las circunstancias de la vida.

Los ejercicios primeros que se recomiendan son: dibujo libre, o sea de imaginación, en el cual el niño o niña demostrará bien a las claras

Del ambiente pedagógico UN ABANDONO VERGONZOSO

sus inclinaciones; dibujo natural, con el cual adquiere el hábito de observar inteligentemente y después unido a esto, el dibujo decorativo aplicado a la ornamentación y adorno del hogar, que hará a las niñas, sobre todo, expansionarse en sus gustos favoritos en el arreglo de su habitación, dormitorio y cuarto de juegos. Luego el dibujo geométrico en ejercicios fáciles y de proyección, para después entrar en el campo de la perspectiva.

Para el ejercicio de dibujo natural, se recomiendan los modelos de hojas de laurel o cualquiera otra fácil y los círculos en perspectiva; para esto se presenta al alumno un vaso, se le hace ver el borde observado que el círculo se convierte en elipso, en línea y casi recta, según la distancia y la elevación.

Estos ejercicios se repetirán en distintas y variadas posiciones hasta que los niños se enteren bien de lo que son círculos en perspectiva, utilizando para esto vasos, copas, platos, etc., que facilitarán mucho, así como, también las jarritas con asa. No nos cansaremos de insistir en la necesidad del dibujo en la escuela primaria, que más tarde será de gran utilidad en la vida.

Noticias breves

En la Asociación de Caridad se vivieron ayer 1.280 raciones.

En el Asilo Nocturno para niños se atendieron 24 indigentes.

Revista de mercados

Matadero público. Béceros, 6 a 3'60; toros, 2 a 3'60; bueyes, 1 a 3'45; vacas, 8 a 3'40; borregos, 10 a 3'95; ovejas, 1 a 3'00; carneros, 2 a 2'95; cabras, 14 a 2'60.

Precios a que se vende en el Mercado.—Carne de 1.º, 6'00 pesetas; idem 2.º, 5'50; idem 3.º, 4'50; idem 4.º, 4'00; borrego con hueso, 4'00.

Sección Religiosa

Domingo 11 de Febrero de 1934. Oración, a las seis.—Animas, a las ocho.—Alba, a las cuatro.

Santoral. Nuestra Señora de Lourdes, San Saturnino y compañeros mártires.

Jubilica. De las XL horas.—Hoy y mañana en Santa María Magdalena.

Cultos. Además de los que celebrarse diariamente en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana, tendrán lugar en los demás templos de la ciudad, los siguientes:

Indulgencia plenaria.—Todos los días pueden alcanzarse los que confesados reciban la Sagrada Comunión en la Basílica de San Juan de Dios.

Primeros viernes.—Tan solemnes ejercicios tienen lugar en los templos granadinos, los primeros viernes de mes para ganar la gracia de la perseverancia y buena muerte, hecha por el Sagrado Corazón de Jesús.

Adoración vespertina.—En Santa Escolástica con Exposición de su Divina Majestad, todas las tardes de seis a nueve. Por la mañana, a las ocho, Santa Misa de Comunión, con meditación eucarística, después Exposición de S. D. M., acto de desagravio, bendición con el Santísimo y Reserva.

Perpetuo sin Exposición de su Divina Majestad, en la Basílica de Nuestra Señora de las Angustias, Patrona de la ciudad, abriéndose las puertas del templo a las 7 de la mañana hasta después de la Misa de 12 y por la tarde desde las cinco de la misma hasta la Oración.

GUÍA PARA EL TURISTA

Monumentos, museos y oficina de información

Catedral y Museo.—Plaza de las Pastegas. Horas de visita: de 8 a 12 y de 3'30 a 6. Precio para visitar el Museo, 1 peseta.

Universidad.—Plaza de su nombre. Horas de visita: de 10 a 1. Entrada gratuita.

Cartuja.—En el camino de su nombre. Horas de visita: de 9 a 12 y de 3 a 7. Precio, 2 pesetas.

Monumentos y Museos.—La "Alhambra". Casa Real y Palacio de Carlos V. Precio, 2 pesetas; Alcazaba, 0'50; Torres, 1 peseta. Horas de visita: de 9 a 1 y de 3 a 7.

Colegiata y Museo del Sacro Monte.—En el camino de su nombre. Horas de visita: de 10 a 8. Precio, 1 peseta.

Capilla Real.—Contigua a la Catedral. Horas de visita: de 9'30 a 1 y de 3 a 7. Precio, 2 pesetas.

Iglesia de San Jerónimo.—Calle de San Juan de Dios. Horas de visita: de 9 a 1 y de 3 a 7. Entrada gratuita.

Casa de los Tiros.—Calle de Pávaneras, 19. Horas de visita: de 10 a 1 y de 3 a 7. Entrada gratuita.

Bañuelo.—(Baños árabes). En la Carrera de Darro. Horas de visita: de 9 a 7. Entrada gratuita.

Oficina de información del Patrimonio Nacional del Turismo (establecida en la planta baja de la Casa de los Tiros, teléfono, 1.022), donde se facilita gratuitamente toda clase de informes a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés, francés y alemán. Servicio de intérpretes en la Estación. Horas de oficina: por la mañana, de 10 a 1, y de 3 a 7 por la tarde, Domingos y días festivos, de 10 a 1.

Sucesos varios

Al desprenderse una valla resultan lesionados un hombre y una niña

Lesionados al caerse una valla. A las tres de la tarde de ayer se desprendió la valla que cubría las obras ejecutadas en la farmacia de la calle de Reyes Católicos, del señor Ruiz García, alcanzando a varios transeúntes que en aquel momento pasaban ante el citado almacén de tablas.

Uno de ellos, llamado Luis Ginés Jiménez, de 34 años, domiciliado en la calle de San Diego, 25, fué asistido en la consulta particular del médico de la Beneficencia, don Luis Morell Cuellar, que le apreció la distensión de los ligamentos de la muñeca izquierda de pronóstico leve.

La niña Eloísa Molina Morena, de 13 años, habitante en la calle de la Gloria, 1, fué también alcanzada por la valla de referencia, sufriendo la muchacha erosiones en la frente, pómulo izquierdo y contusión en la espalda, que le curaron en el Hospital de San Juan de Dios, a donde la condujo el guardia urbano número 11, Enrique Mesa, en el coche oficial del gobernador civil que pasaba por el lugar del suceso al ocurrir éste.

Choque de vehículos

A la entrada de la carretera de Jaén el tranvía núm. 1, disco 9, que conducía Agustín Gómez, alcanzó ayer tarde a la camioneta de la matrícula de Málaga, núm. 5.047, propiedad del vecino de Molivzar, Maximino Espinosa, que guiaba Francisco Martín Gutiérrez, de 22 años, de Albuñol, ocasionándole desperfectos en la parte trasera del coche, de escasa consideración.

Martín Gutiérrez denunció el caso en la Comisaría de Vigilancia.

Se llevan las ropas de la torre

Por Encarnación López Molinero, domiciliada en la calle Nueva de San Antonio, 17, se denunció ayer a la Policía que de la torre de dicha casa han desaparecido ropas de su propiedad y de los demás vecinos, que estaban puestas a secar, valoradas en trescientas pesetas.

Se cae por un balate

La niña de siete años, María Corral Ruiz, que vive en el Carril de la Lona, 23, se cayó ayer por un balate cercano a su casa, produciéndose conmoción cerebral, hematoma en la ceja izquierda y erosiones en am-

Centro Artístico

Baile de Carnaval. Esta noche, según tenemos acordado, se celebrará en los locales del Café Royal el primero de los bailes de Carnaval que tiene organizada esta Sociedad, al que solo podrán asistir los socios del mismo movimiento. Hacerse cargo de la entrada con los vestidos de etiqueta o con el traje de calle, y se ruega que, una vez dentro del local, permanezcan con el puesto los que vayan disfrutando.

En la puerta de entrada, los socios que las señoras, que se descubren ante la comisión recibida.

UNION GREMIAL

Pone en conocimiento de asociados y al público en general los días 12 y 13 del actual, 12 de lunes y martes de Carnaval, se permanecerán abiertos los establecimientos de comestibles de nueva planta mañana a dos de la tarde.

Anuncios Municipales

IMPUESTO SOBRE CARRUAJES EN CARNAVAL

Esta Alcaldía pone en conocimiento de los propietarios de carruajes de vehículos, que para tomar parte en los desfiles que se han de celebrar durante los días de Carnaval, preciso proveerse de la correspondiente autorización en el Cuerpo de la Policía Urbana, con tarifa de expedición en la siguiente forma:

Coches de dos caballos, 7'50 pesetas.

Idem tres días 20 pesetas.

Idem de un caballo, un día 12'50.

Idem tres días, 12'50.

Los particulares, un día, 8'00.

Tres días los particulares, 24'00.

FLEJES

Se venden en la Administración de este periódico.

Sucesos varios

Al desprenderse una valla resultan lesionados un hombre y una niña

Lesionados al caerse una valla. A las tres de la tarde de ayer se desprendió la valla que cubría las obras ejecutadas en la farmacia de la calle de Reyes Católicos, del señor Ruiz García, alcanzando a varios transeúntes que en aquel momento pasaban ante el citado almacén de tablas.

Uno de ellos, llamado Luis Ginés Jiménez, de 34 años, domiciliado en la calle de San Diego, 25, fué asistido en la consulta particular del médico de la Beneficencia, don Luis Morell Cuellar, que le apreció la distensión de los ligamentos de la muñeca izquierda de pronóstico leve.

La niña Eloísa Molina Morena, de 13 años, habitante en la calle de la Gloria, 1, fué también alcanzada por la valla de referencia, sufriendo la muchacha erosiones en la frente, pómulo izquierdo y contusión en la espalda, que le curaron en el Hospital de San Juan de Dios, a donde la condujo el guardia urbano número 11, Enrique Mesa, en el coche oficial del gobernador civil que pasaba por el lugar del suceso al ocurrir éste.

Choque de vehículos

A la entrada de la carretera de Jaén el tranvía núm. 1, disco 9, que conducía Agustín Gómez, alcanzó ayer tarde a la camioneta de la matrícula de Málaga, núm. 5.047, propiedad del vecino de Molivzar, Maximino Espinosa, que guiaba Francisco Martín Gutiérrez, de 22 años, de Albuñol, ocasionándole desperfectos en la parte trasera del coche, de escasa consideración.

Martín Gutiérrez denunció el caso en la Comisaría de Vigilancia.

Se llevan las ropas de la torre

Por Encarnación López Molinero, domiciliada en la calle Nueva de San Antonio, 17, se denunció ayer a la Policía que de la torre de dicha casa han desaparecido ropas de su propiedad y de los demás vecinos, que estaban puestas a secar, valoradas en trescientas pesetas.

Se cae por un balate

La niña de siete años, María Corral Ruiz, que vive en el Carril de la Lona, 23, se cayó ayer por un balate cercano a su casa, produciéndose conmoción cerebral, hematoma en la ceja izquierda y erosiones en am-

Centro Artístico

Baile de Carnaval. Esta noche, según tenemos acordado, se celebrará en los locales del Café Royal el primero de los bailes de Carnaval que tiene organizada esta Sociedad, al que solo podrán asistir los socios del mismo movimiento. Hacerse cargo de la entrada con los vestidos de etiqueta o con el traje de calle, y se ruega que, una vez dentro del local, permanezcan con el puesto los que vayan disfrutando.

En la puerta de entrada, los socios que las señoras, que se descubren ante la comisión recibida.

UNION GREMIAL

Pone en conocimiento de asociados y al público en general los días 12 y 13 del actual, 12 de lunes y martes de Carnaval, se permanecerán abiertos los establecimientos de comestibles de nueva planta mañana a dos de la tarde.

Anuncios Municipales

IMPUESTO SOBRE CARRUAJES EN CARNAVAL

Esta Alcaldía pone en conocimiento de los propietarios de carruajes de vehículos, que para tomar parte en los desfiles que se han de celebrar durante los días de Carnaval, preciso proveerse de la correspondiente autorización en el Cuerpo de la Policía Urbana, con tarifa de expedición en la siguiente forma:

Coches de dos caballos, 7'50 pesetas.

Idem tres días 20 pesetas.

Idem de un caballo, un día 12'50.

Idem tres días, 12'50.

Los particulares, un día, 8'00.

Tres días los particulares, 24'00.

FLEJES

Se venden en la Administración de este periódico.

ALMACENES LA ISLA DE CUBA Al salir de compras lleve en memoria estos Grandes Almacenes Hileras, 4 y 6 - GRANADA - Teléfono 2111

Guide usted su estómago porque es la base de su salud Yo padez también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

VIDES AMERICANAS GRANDES CRUJIDOS Primera Casa de Andalucía y la única exportadora BARBAOS DE TODAS CLASES INJERTOS PARA... y con especialidad injertos para parrales... Mesones, 3 y 5.-Juan Leyva.-Granada

De Instrucción pública

Relación de cursillistas de 1933, de esta provincia, que han solicitado prestar servicios interinos

Miguel Galiano Sedano, 1 del primer Tribunal, 173 puntos, nombrado; Carlos González López, 1 del segundo, 154,50; idem; 3 Antonio Rodríguez López, 2 del tercero, 178,50; idem; 4 Andrés Balló Moreno, 2 del primero, 170; idem; 5 Emiliano Navarro Sánchez, 2 del segundo, 153; idem; 6 Antonio Gómez Heras, 3 del primero, 169,75; en el servicio militar; 7 Agustín López Rodríguez, 3 del segundo, 144; nombrado; 8 Antonio Cáceres Rodríguez, 4 del primero, 167,75; idem; 9 Jorge González Ossorio Calvache, 4 del segundo, 143,50; idem; 10 José Rega Sánchez, 5 del tercero, 170; idem; 11 Francisco Fernández Vega, 6 del primero, 163,75; 12 Aurelio Jiménez Peña, 6 del segundo, 141,50; 13 Evaristo Corral García, 7 del primero, 163,75; 14 Miguel Morcillo Olmedo, 7 del segundo, 141; 15 Ricardo Tercedor Cruz, 8 del tercero, 164; 16 Antonio Cobos Rubio, 8 del primero, 163,50; 17 Diego Muñoz Martín, 8 del segundo, 137,50; en el servicio militar; 18 Enrique Vargas Muñoz, 9 del tercero, 163; 19 Antonio Mariscal Tirado, 9 del segundo, 137; 20 Gil Joaquín Cerdán Fernández, 10 del primero, 162,75; 21 Gúmersindo Linde Delgado, 10 del segundo, 136,50; 22 José Garrido Fernández, 11 del primero, 158,25; 23 Segundo Cañadas Gutiérrez, 12 del primero, 157,75; 24 Manuel Ruiz Viedma, 12 del tercero, 152,50; 25 Plácido Molina Pérez, 12 del segundo, 136; 26 Ramón Correa Rodríguez, 13 del primero, 157,50; 27 José Salmerón Mora, 13 del tercero, 149; 28 Antonio Mérida Odrón, 13 del segundo, 134,75; 29 José Fernández Medina, 14 del primero, 157,25; 30 Manuel Salvador Guijosa, 14 del tercero, 148,50; 31 José Hurtado Abril, 14 del segundo, 132,75; 32 Juan Cañavete Martínez, 15 del primero, 156,75; 33 Antonio Martínez Soriano, 15 del segundo, 132,50; 34 Diego Torres Antiofio, 16 del tercero, 147,50; 35 Francisco Olmo Ibañez, 16 del segundo, 132,25; 36 Carlos Choin Castro, 17 del primero, 155,25; 37 Bernabé Linares Castillo, 17 del segundo, 132,15; 38 Aurelio Puertas Aranda, 18 del tercero, 145,50; 39 Francisco González González, 18 del segundo, 132; 40 Manuel Correa González, 19 del primero, 154,25; 41 Francisco Serrano Villanova, 19 del tercero, 145; 42 Joaquín López Herrero, 19 del segundo, 131,25; 43 Saturnino Baldomero Oriol, 20 del primero, 154; 44 Jufo Rodríguez Moreno, 20 del tercero, 142; 45 Fernando López Barrios, 20 del segundo, 130; 46 José Fernández Hurtado, 21 del primero, 152,50; 47 Antonio Pérez de Andrade, 21 del tercero, 140,50; 48 Francisco Gómez Hidalgo, 22 del primero, 153,25; 49 José Vargas Viana, 22 del tercero, 139,50; 50 José López Bejarano, 22 del segundo, 128; 51 Félix Bas Sánchez, 23 del primero, 153; 52 Manuel E. Valdivia Rodríguez, 23 del tercero, 137,50; 53 Julio Medialdea Martínez, 23 del segundo, 127,75; 54 José Gámez Posadas, 24 del primero, 152,50; 55 Evaristo Torres Montes, 24 del tercero, 136,50; 56 Francisco Muñoz Cañizares, 24 del segundo, 126,75; 57 Isidro García Gómez, 25 del primero, 152,25; 58 José Rodríguez Hita, 25 del tercero, 134,50; 59 Antonio Gálvez Ferré, 26 del primero, 152; 60 José Santoyo Bedmar, 26 del tercero, 134; 61 Elías Martín Martín, 26 del segundo, 125; 62 Francisco Rivera Cabrera, 27 del primero, 132; 63 Luis Mirón Sánchez, 27 del segundo, 124,75; 64 Antonio Rodríguez Vega, 28 del tercero, 131,50; 65 José Nadal Torres, 28 del segundo, 124,50; 66 Joaquín García Martín, 29 del primero, 151,25; 67 Antonio Rico Dorador, 29 del tercero, 131; 68 Manuel Hervás León, 29 del segundo, 124; 69 Cristóbal Trujillo Sierra, 30 del primero, 130,50; 70 José Vargas Almagro, 31 del tercero, 129,50; 71 Gaspar Jiménez Carrillo, 31 del segundo, 123; 72 Pedro Arrebola Larribia, 32 del primero, 150,50; 73 Gonzalo Muñoz Roldán, 32 del tercero, 129; 74 Manuel Muñoz Vilchez, 32 del segundo, 122,75; 75 Miguel Ruiz Hitos, 34 del tercero, 127,50; 76 Evaristo González Molina, 34 del segundo, 122,25; 77 Luis Esperidón Quirós, 35 del primero, 149,75; 78 Antonio García Martínez, 36 del primero, 149,50; 79 Manuel Ruiz Ollero, 36 del tercero, 126; 80 Antonio Gijón Tapia, 37 del primero, 149,25; 81 Manuel Jiménez Hurtado, 38 del segundo, 120; 82 Gabriel García Guardia, 39 del primero, 142,50; 83 Rafael Rodríguez Rodríguez, 39 del tercero, 124,50; 84 José Gómez Muñoz, 39 del segundo, 119,75; 85 Antonio Castillo Morales, 40 del primero, 142; 86 José López Alvarez, 40 del segundo, 119,50; 87 José M. Cañadillas Moriana, 41 del primero, 141,75; 88 Salvador Varela Ramírez, 41 del tercero, 123,50; 89 José López Lindes, 41 del segundo, 119; 90 Manuel Cañales Pedrosa, 42 del primero, 141,50; 91 Rafael Martínez Cano, 42 del segundo, 118,25; 92 José García Rubio, 43 del primero, 141,25; 93 Juan Peña Resealvo, 43 del tercero, 122,50; 94 Antonio Gregorio López Vilchez, 43 del segundo, 118; 95 Antonio Muñoz Gutiérrez, 44 del primero, 116,50; 96 Manuel García Camacho, 45 del primero, 140,75; 97 Tomás Tenedor Vega, 45 del tercero, 121,50; 98 Manuel Martín Delgado, 45 del segundo, 115; 99 Gaspar Alvarez Quintana, 46 del primero, 140,50; 100 Antonio Valverde Cara, 46 del tercero, 119,50; 101 Fernando Carrión López, 47 del

Servicio Meteorológico Oficial

Table with meteorological data: OBSERVATORIO DE CARTUJA, Temperatura máxima a la sombra, mínima, media, etc.

Información militar

Clases de complemento. Vista a la instancia promovida por el sargento de Caballería retirado D. Gregorio Martín García, en súplica de que se le conceda el empleo de suboficial de complemento de su arma, teniendo en cuenta que el recurrente se halla declarado apto para el empleo de suboficial profesional, y que reúne las condiciones que determina el caso cuarto del artículo 144 del reglamento para la aplicación de la vigente ley de reclutamiento, se concede en lo solicitado por el recurrente.

En la Audiencia

El Jurado, en el juicio por la explosión de un petardo en el Salón Nacional, dicta veredicto de inculpabilidad. Ayer, ante la Sala primera de lo Criminal y Tribunal de Jurado, se celebró el juicio oral de la causa instruida por el Juzgado del Campillo contra Miguel Ontiveros Torres, como presunto autor de la colocación de un petardo en el Salón Nacional (antes Regio).

Informaciones de la provincia

BAZA. Llegada de la Tuna universitaria escolar de la Facultad de Medicina de Granada. El jueves hizo su entrada triunfal en esta ciudad la simpática y alegre estudiantina de la Facultad de Medicina de Granada, que fué acogida con entusiasmo inmenso. Su primera visita fué al Ayuntamiento, y después estuvo en el Casino Bastetano y Casino de Artesanos. En todos lados fueron invitados espléndidamente. El viernes visitaron el Instituto y La Unión Cultural, donde asimismo fueron también agasajados. Los dos días postularon por las calles y obtuvieron una recaudación lucida. El día de la llegada, por la noche, dieron dichos escolares varias serenatas a distintas señoras bastetanas. Por la tarde del día 9, salió dicha estudiantina para Lorca y después irán a Murcia, Alicante y Palma de Mallorca. Los desearios mucho éxito y feliz viaje.—B. Muñoz del Saz.

Conductores automovilistas

Se anuncia una vacante de conductor automovilista de coches rápidos y dos de coche pesado, que existen en la Escuela de Equitación Militar.

Viajes por ferrocarril con autorización militar

El "Diario Oficial" del Ministerio de la Guerra" publica la siguiente disposición: Con el fin de evitar los entorpecimientos derivados de la aglomeración de viajeros en las taquillas de las estaciones con ocasión de licenciamientos en que las clases del Ejército hayan de hacer uso de la autorización militar y viajar en los trenes ordinarios, este Ministerio ha dispuesto que en tales casos, además de tenerse presente lo que dispone la orden circular de 26 de Agosto de 1926 (D. O. núm. 192), se redacte en dichos documentos cuando se trate de las grandes Compañías, un solo cupón por todo el trayecto a recorrer en combinación dentro de las mismas, consultándose previamente, con suficiente antelación, en las estaciones de partidas, y por lo que se refiere a las líneas que combinen con la "de procedencia", si tienen establecido entre ellas la admisión de un solo cupón. Los comandantes militares de las plazas, puestos de acuerdo con los jefes de las estaciones de partida, dictarán las disposiciones convenientes para que la expedición de billetes en estos casos, se realice a representantes de los Cuerpos respectivos con la anticipación precisa; debiendo cuando el número lo aconseje, ser acompañados y embarcados las partidas y establecerse el servicio de orden en las estaciones que se considere necesario.

ORGIVA. A la opinión pública

Diéronme ayer comisión un grupo de orgiveños, padres de familia honrados a todo conocimiento, que comen de su providencia y su trabajo, que escribiese un artículo de llamamiento a las conciencias humanitarias, autoritarias y locales, a fin de ver si acudiendo al mismo objeto todos, se puede remediar la necesidad de alimentación que la crisis de trabajo le acarrea a más de cien familias que no cuentan para subsistir en el mundo con más caudal que el de su prestación personal. Me comisionan para eso, y yo honrado lo hago vertiendo sobre el papel lo que tomado de la realidad ven los ojos de mi conocimiento. Cuando el temporal de lluvias pasase, Gobernador civil, se encaron por el alcalde de este pueblo don Lorenzo Cañadas Muñoz, para el Ayuntamiento, a todos los vecinos que datan en los amillaramientos con alguna riqueza, para entre todos soslayar el hambre de los hogares humildes que lo padecían, se hizo huelelo con la piedad que el caso requería y los necesitados trabajaron diez días. De entonces a la fecha, a pesar de haber abierto el tiempo y la vega necesitar de brazos para la escasa cosecha de aceituna, y las escardas de los cereales y legumbres, ha habido unas seis docenas de padres de familia que no han hallado ocupación. Estos parados, en lo que va de mes, han ido aumentando considerablemente a medida que las faenas agrícolas fueron disminuyendo, y hoy la situación es insostenible. La capacidad de este pueblo es reducida, y solo le permite esfuerzos como el que se dice pasado, pero ante la inexistencia de trabajos públicos y la sistemática negativa de la sociedad que explota las minas de este pueblo, que a pesar de haber ganado muchos millones, tiende hoy a llegar a la total paralización de un negocio de tantas esperanzas y nombrada en el mundo, financiero. Todo ello, queridos lectores, suma a este pueblo en la mayor de las indigencias, y ante tamaño estado de situación local, no cabe otro recurso

Bailes de Carnaval

Filarmonía Granadina. Esta noche, a las diez y media, y en sus salones, dará su primer baile de trajes esta Sociedad. Se ruega a los señores socios presenten la tarjeta y carnet a la comisión de recibo, sin cuyo requisito no se permitirá la entrada. En la Sociedad de H. de Comerciantes. Ayer noche se celebró por la Asociación de Comerciantes e Industriales, la entrega del salón decorado para los bailes de Carnaval por el joven y notable artista Lorenzo Ruiz de Peralta. El salón decorado para la simpática Sociedad representa una típica calle andaluza con su famoso Bar de la Alegría, artísticamente decorado con sencillos farolones y unos cartones exóticos de toros y jinetes. El alegre gran bar, está decorado con unas figuras murales que cubren el inmenso salón de baile y que tienen la gracia y sabor moderno de los cafés parisinos. El pintoresco Bar tiene un rincón netamente andaluz. Unos tapiales con macetas escalonadas y mantones de fino color, a los que parece inevitable se asemeja la moqueta albaicenera; y un cielo cuajado de estrellas relucientes, resaltado todo por juego de luces de gran colorido. Felicitamos al feliz realizador de esta notable obra.

Publicaciones

Para este número ha hecho el magistral dibujante Federico Ribas un sugestiva portada que se titula "Car naval", aparte de su página de colaboración permanente, en la que se publicará un magnífico dibujo artístico, titulado "Noche de Carnaval". Además: La Diabla en el bail de Carnaval, foto de arte por Manasé. Yo he estado en un baile de máscaras (artículo humorístico). — Fotogramas del Carnaval. — Usted sin careta y la careta de su careta. — El Carnaval en la calle, dibujo a toda plana por Echea. — Las mujeres en Carnaval, por Antonio G. de Linares.

Se venden

mecheros de gas y liras, propios para establecimientos u oficinas. Razón en esta Administración.

AL PUBLICO

Para el que no quiera utilizar el servicio municipal en coche furgón para la conducción de cadáveres. La Empresa de Victoriano Moral. PLAZA UNIVERSIDAD ha establecido servicios desde 30 ptas. en adelante. Teléfono 1746.

Dr. Antonio Galdó

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES de los NIÑOS. San Matías 24 y 26. CONSULTA DE 2 A 4. Teléfono 2-3-0-5.

COLOCARÉ en el acto a quien me de 5.000 ptas., completamente garantizadas

Razón: Francisco Ribera Zamora (Corredor) Campo del Príncipe, 15

VINO BLANCO

Para Ostras, Pescados, Mariscos. ¡El mejor!

LIQUIDACION

Por FIN DE TEMPORADA

VENTA DE RETALES

Almacenes Carnicero Echevarria, S. A. Estribo, 8 - Teléfono 2-1-4-8

TEATROS Y CINES

Teatro Isabel la Católica. Un éxito increíble consiguió anoche en su estreno la revista del maestro Rosillo en veinte cuadros titulada "La Felicitad que sirvió para debut y presentación de la compañía Megia Alba y para el suceso que consiguió la famosa vedette Sara Ferrer. Hoy vuelve a representarse esta revista en funciones que tendrán lugar por la tarde a las seis y por la noche a las diez y media.

Teatro Cervantes

"Resputio y la Zarina", que es como decir la mejor película del año, y hablada en español, es la que para hoy anuncia este cine, en secciones, que darán comienzo a las dos y media, cuatro y media, seis y media, ocho y media y diez y media. La interpretación de esta película, que corre a cargo de los tres hermanos Barrymore, no puede superarse, al igual que la dirección, que como todas las producciones de Metro Goldwyn Mayer, son perfecciones de técnica.

Salón Nacional

El arte incomparable de nuestra ilustre y eximia actriz María F. Ladrón de Guevara es, digámoslo así, el motivo más fundamental para que triunfe rotundamente cualquier película en la que ella interviene, pues con su talento, su expresión y sus incontables dotes escénicas, impresiones y subyuga de tal modo al espectador, que le hace vivir todas las escenas de la obra, haciendo conocer su corazón profundamente. Hoy se proyectará nuevamente "Odio en secciones desde las dos de la tarde, y habrá que encargarse con tiempo las localidades, pues con programa tan extraordinario, no será difícil que se agote el papel en todas las secciones.

Coliseo Olympia

Hoy domingo se proyectará por última vez la preciosa super-producción de la Warner Bros-Film National Films, que en versión hablada en español se estrenó ayer sábado en este suntuoso Coliseo. "Viaje de ida", que así se titula, está interpretado por artistas del prestigio de William Powell y la encantadora Kay Francis, mujer de extraordinaria belleza y gran talento artístico. Es una película interesantísima por lo difícil del asunto que en la misma se desarrolla y por la suntuosidad con que están presentadas sus magníficas escenas, la mayor parte de ellas a bordo de uno de esos magníficos palacios flotantes que atraviesan los Océanos, abarrotados de grandes diáscas, ricos, arruinados, bandidos y poderosos.

SEGURIDAD

de éxito es lo que puedo ofrecerle. Preparación ara Oposiciones, para Bancos, para Escritorios y estudios libre Comercio. San José 42, duplicado

Curación de las HERNIAS

Interesa saber: Que esputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado: TORRENT, estará en GRANADA y en el HOTEL SUIZO, únicamente el próximo martes día 13 del corriente, y recibirá a los cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un tratamiento alivio y una curación pronta de sus hernias. Estoparados, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan porque no hacen bulto, aludiéndose al cuerpo con un guante, deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mrs y niños, por ser el remedio único, eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos, los pregonan, infinidad de inencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar braqueros ni vendajes de ninguna clase sin antes primero al especialista SR. TORRENT, de nombre registrado. ESPECIALIDADES PARA SENORAS.—Fajas ventrales demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las heri umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc. HERNIADOS TODOS.—Acudid sin pérdida de tiempo con la más absoluta confianza al especialista SR. TORRENT; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en GRANADA y en el HOTEL SUIZO, únicamente el próximo martes, día 13 del corriente. NOTAS.—Dicho especialista estará también en MAL el día 14, en el HOTEL VASCONIA, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen. Talleres y pacho en Barcelona: UNION 13.—CASA TORRENT.

Al adquirir su calzado en ésta su casa, es como si lo hiciera e la propia fábrica. Se ahorra usted todo el recargo intermediario. Calzados ESTRANY. ZACATIN, 46. 15 Sucursales en Andaluc. GRANADA